

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018

ELECCIONES 2018

INE RESUELVE HOY FIDEICOMISO DE MORENA

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé imponer hoy al menos 240 millones de pesos en multas a todos los partidos, de las cuales la más onerosa que se plantea es para Morena, por 197 millones 46 mil pesos por irregularidades en torno al fideicomiso Por los demás, creado supuestamente para apoyar a damnificados del sismo del 19 de septiembre pasado. Con esta sanción el instituto electoral pide congelar ese fideicomiso, pues se ordena a Morena y al comité técnico de ese instrumento financiero que cesen la realización de toda clase de operaciones hasta en tanto se determine el destino final de los recursos. (EL UNIVERSAL, P. 4, CARINA GARCÍA)

SUSPENDEN FINANCIAMIENTO AL PARTIDO HUMANISTA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México suspendió la entrega del financiamiento público que recibe cada mes el Partido Humanista, que asciende a más de dos millones de pesos, y empezó a asegurar sus bienes, como una medida preventiva ante la eventual pérdida de su registro. El Partido Humanista, que sólo tiene presencia en la capital, quedó por debajo de 3% de votación en las elecciones de jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías, por lo que desaparecería al no alcanzar el umbral mínimo. El Partido Humanista acumula adeudos por al menos 30.6 millones de pesos por impuestos, multas y cuentas por pagar. A eso se suma un juicio promovido por 78 trabajadores del partido, que está por resolverse en la Junta Federal de Conciliación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, GERARDO SUÁREZ)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF INICIA LA RECEPCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inició la recepción de los expedientes de cómputo de la elección presidencial del pasado 1 de julio, provenientes de los 300 distritos electorales de la República mexicana, y que permitirán la realización del cómputo final, la declaración de validez de la elección y, en su caso, la entrega de la constancia de mayoría al candidato electo. A través de la Secretaría General de Acuerdos, el TEPJF recibirá, en el transcurso de este día, 122 expedientes, y en los próximos dos días el resto de la documentación de manos de los vocales secretarios de cada uno de los distritos electorales. La documentación será recibida y verificada por los funcionarios del TEPJF, y después se trasladará a la bodega de la sala de medios de impugnación, en la cual se mantendrá en resguardo, bajo la protección de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Los expedientes entregados contienen el oficio de remisión; el original del acta de cómputo distrital de la elección de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos; el original del acta circunstanciada del recuento parcial o total; el original del acta circunstanciada de votos reservados, en su caso; así como el original de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, o, en su caso, de las levantadas por el consejo distrital respectivo. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, GUADALUPE IRÍZAR; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 15, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, LUCIANO FRANCO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SUÁREZ; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM, Y EL NORTE.COM, GUADALUPE IRÍZAR; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; JORNADA.UNAM.MX, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, NOTIMEX)

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018

LLEGAN AL TEPJF CUATRO IMPUGNACIONES CONTRA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Hasta la fecha se han recibido cuatro medios de impugnación y uno más que no ha llegado, en torno a los resultados de la elección presidencial, informó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Desde el viernes y hasta el domingo pasados, la Sala había dado diferentes datos sobre los medios de impugnación en las elecciones federales, por lo que el lunes pasado aclaró que ya recibió cuatro medios de impugnación que fueron turnados con número de expediente a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Fuentes Barrera, Mónica Soto Fregoso y Reyes Rodríguez Mondragón. El Tribunal detalló que en el caso de las impugnaciones de la elección presidencial, dos fueron presentadas por el Partido Encuentro Social, que solicitó la revisión de algunas casillas por la posible equivocación en el cómputo de los votos que compartió con Morena y el PT, partidos con los que integró la coalición Juntos Haremos Historia (INTERNET: POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SUÁREZ; RADIO: LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: GANADORES Y PERDEDORES CON SUSANA SÁENZ, EL FINANCIERO BLOOMBERG; LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, TELEFÓRMULA)

ENCUENTRO SOCIAL DEFENDERÁ SU REGISTRO EN EL TRIBUNAL ELECTORAL

La interpretación del INE con respecto a la propuesta del Partido Encuentro Social de dejar fuera del conteo de votos emitidos a favor del candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, no significa la pérdida de registro de esa fuerza política. En un comunicado, el presidente del partido, Hugo Eric Flores, señaló que esta decisión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) en el sentido de rechazar la propuesta de la fuerza política que encabeza, no es sino una interpretación del árbitro electoral. El dirigente recordó que no existe disposición legal alguna, según la cual los votos emitidos a favor de los candidatos independientes deban tomarse como parte de la votación válida y por lo tanto se trata sólo de una interpretación del INE. Así pues, esa forma de interpretar los argumentos no significa de ninguna manera que Encuentro Social pierda su registro, aclaró. En ese sentido, recordó que su partido acudirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para defender su registro, ya que no encuentran disposición del INE para resolver conforme a la ley esa situación. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: LA RAZÓN, MÉXICO, P. 4, JORGE BUTRÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 3, ÁNGEL CABRERA; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; MEGALÓPILIS.COM, SERGIO RAMÍREZ; POSTA.COM, REDACCIÓN)

DESPLEGADO/ MÉXICO, TU VOTO SE RESPETA

Se publicó un desplegado titulado "México, tu voto se respeta". Se observa el logotipo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la leyenda "Justicia que da certeza a la democracia". (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, TEPJF)

INE ENTREGA CONSTANCIAS EN SAN LÁZARO

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó a la Cámara de Diputados los resultados de la votación del 1 de julio en los 300 distritos electorales del país y las constancias de mayoría a futuros legisladores. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y otros consejeros como Marco Antonio Baños y Pamela San Martín acudieron a San Lázaro para entregar los documentos a la Mesa Directiva. En un mensaje a medios, Córdova explicó ante el

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018

presidente de la Cámara de Diputados, Édgar Romo, que el 1 de julio fue una jornada histórica por su complejidad logística, magnitud y por el impacto en la representación del Estado mexicano. Agregó que se entregarán 122 constancias de mayoría, copias certificadas, de los distritos ganados en la primera y segunda circunscripción. Señaló que la Cámara alta “recibirá de las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las notificaciones, vía electrónica, que permitirán en su momento a la Secretaría General cerrar los expedientes y proceder con el mecanismo de registro de quienes serán nuevos legisladores”. (CENTRAL ELECTORAL.INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y CLAUDIA SALAZAR; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, VANESSA ALEMÁN Y TANIA ROSAS; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; EL FINANCIERO.COM, VÍCTOR CHÁVEZ; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN)

ACATARÁ INE AJUSTES PRESUPUESTALES

Ante la política de austeridad presupuestaria y recortes salariales, anunciada por Andrés Manuel López Obrador, el consejero presidente Lorenzo Córdova afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) está dispuesto a acatar los cambios legales que haya en la materia. No obstante, aclaró que el INE no hace futurismo ni especulaciones, por lo que no puede pronunciarse sobre qué ajustes, entre ellos la reducción de sueldos y de prestaciones, realizará de cara al próximo año. En conferencia de prensa realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde comenzó la entrega de las constancias de mayoría de los diputados electos el pasado 1 de julio, Córdova fue cuestionado en reiteradas ocasiones sobre las altas percepciones y prestaciones, como camionetas, choferes y gastos de representación, de las que gozan los consejeros. El titular del INE recordó que el año pasado en medio de las protestas por el “gasolinazo”, los consejeros decidieron reducir un 10% su salario de 177 mil pesos netos mensuales, lo cual fue echado abajo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver una impugnación presentada por el consejero Benito Nacif. El consejero electoral Marco Antonio Baños pidió a los ciudadanos no hacerse bolas, pues los integrantes del consejo general no ganan lo mismo que los ministros de la Suprema Corte o los magistrados del Tribunal Electoral, incluso aseguró que no tienen bonos, ni se les pagan los celulares. (REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y CLAUDIA SALAZAR; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, HORACIO JIMÉNEZ Y ALEJANDRA CANCHOLA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, TANIA ROSAS Y VANESSA ALEMÁN; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 43, VÍCTOR CHÁVEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, ROLANDO RAMOS; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 4, LAURA ARANA; EL GRÁFICO, GENERAL, P. 10, HORACIO JIMÉNEZ Y ALEJANDRA CANCHOLA; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 6 NOTIMEX; 24 HORAS, NACIÓN, P. 4, KARINA AGUILAR; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; LA PRENSA; NACIONAL, P. 1 Y 12, ARTURO R. PANSZA; DIARIO DE MÉXICO, NACIÓN, P. 6, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; IMPACTO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 2, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ Y ALEJANDRA CANCHOLA; JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA; MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, BLANCA ESTELA SANTOS; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; HUFFINGTONPOST.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REFORMA Y EL FINANCIERO; FORBES.COM, NOTIMEX; SOPITAS.COM, LUCY SANABRIA; GACETA MEXICANA.COM, MVS NOTICIAS; RADIO: FORMATO 21 POR HORA 15 A 16, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; ANTENA RADIO SEGUNDA EMISIÓN, PATRICIA BETAZA, IMER; IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA, GRUPO IMAGEN; FÓRMULA CON PAOLA ROJAS, PAOLA ROJAS, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: NOTICIERO UNO TV, GABRIELA CALZADA, PABLO VALDÉS, INGENIO TV)

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018

CUANTIOSA SANGRÍA GENERA EL PAGO A LA BUROCRACIA DORADA

Una burocracia dorada, que construyó Vicente Fox y consolidó Felipe Calderón con la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la administración pública federal, se mantiene en el gobierno desde hace 18 años y también operó en el actual sexenio en favor del Partido Acción Nacional (PAN), como se quejaron siempre los priistas. Se trata de miles de directores generales y coordinadores generales, directores generales adjuntos y directores de área, de filiación panista, con sueldos de 153 mil 914 a 189 mil 748 pesos al mes, más prestaciones. Primero el PRI, en 2006, y después Morena, en 2016, buscaron eliminar esas direcciones de la ley para que su designación corra a cargo de los titulares de cada secretaría, pero ambas propuestas, que sí se votaron en la Cámara de Diputados, fueron frenadas por el Senado. La alta burocracia del gobierno federal está compuesta por los secretarios, con salarios de 201 mil 288 pesos mensuales, más prestaciones de 57 mil 352 pesos, también al mes, de acuerdo con el analítico de plazas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Siguen los subsecretarios, que ganan cada mes entre 149 mil 123 y 199 mil 982 pesos, con prestaciones de 43 mil 642 a 54 mil 659 pesos; los oficiales mayores, con los mismos salarios y prestaciones; y los jefes de unidad, con ingresos de entre 122 mil 897 y 196 mil 702 pesos, y prestaciones de 36 mil 36 a 55 mil 497 pesos, también cada 30 días. En los poderes Legislativo y Judicial hay funcionarios que ganan más que el presidente. Cada uno de los 500 diputados gana 140 mil pesos al mes y cada uno de los 128 senadores, 164 mil. Además, bonos, aguinaldos y otras prestaciones. Asimismo, el secretario general del Senado gana tres millones 372 mil 273 pesos al año; el de la Cámara de Diputados, tres millones 805 mil 339; y el auditor superior de la Federación, cuatro millones 268 mil 60. Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los consejeros de la Judicatura, seis millones 93 mil 234 pesos al año. También en los órganos autónomos los salarios son superiores: cada consejero electoral gana cuatro millones 354 mil 208 pesos al año; el secretario general del Instituto Nacional Electoral, cuatro millones 86 mil 265. (PRENSA: LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, ENRIQUE MÉNDEZ; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ERIK RAMÍREZ)

LA REDUCCIÓN SALARIAL, ACORDE CON LA CONSTITUCIÓN

La política de austeridad de Andrés Manuel López Obrador para reducir los sueldos de funcionarios públicos está en concordancia con lo que dice la Constitución, afirmó el académico Diego Valadés. El constitucionalista explicó que los funcionarios que no estén de acuerdo con esa medida podrían acudir a tribunales, los cuales “resolverán que no hay derechos adquiridos que puedan invocarse frente a lo que dice la Constitución en el artículo 127”. El artículo 127 señala que ningún servidor público podrá recibir una remuneración mayor que el presidente de la República. Y López Obrador anunció que percibirá 108 mil pesos mensuales, 40% del salario del actual jefe del Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto. Esta reducción significará un tope salarial para el resto de los funcionarios, con eventuales excepciones. En el caso del Poder Judicial, el referente es el del presidente, pero “también, y con la misma jerarquía constitucional, se dispone que no se les puede disminuir el salario”, añadió Valadés. El artículo 94 constitucional indica que la remuneración que perciban por sus servicios los ministros de la Suprema Corte, magistrados de circuito, jueces de distrito y consejeros de la Judicatura Federal, así como los magistrados electorales, no podrá ser disminuida durante su encargo. (PRENSA: LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, ARTURO SÁNCHEZ Y DENNIS A. GARCÍA)

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018

PEÑA NIETO DA SEGUIMIENTO A TAREAS DE TRANSICIÓN

El presidente Enrique Peña Nieto se reunió la tarde de este martes con su gabinete legal y ampliado en la residencia oficial de Los Pinos con el propósito de evaluar, supervisar y dar seguimiento al avance de los compromisos de gobierno. A través de un comunicado, la Presidencia de la República informó que durante el encuentro de tres horas se evaluaron los lineamientos generales para la conclusión de distintos proyectos que lleva a cabo la administración. “De igual forma, se revisaron los lineamientos generales para el proceso de entrega-recepción de la administración, que habrá de realizarse en los términos establecidos por la ley”, detalló. Durante su campaña política en 2012, Peña Nieto se comprometió a cumplir 266 compromisos de gobierno en materia de salud, educación, nueva infraestructura y seguridad. La reunión de trabajo de este martes con el gabinete se llevó a cabo a unas semanas del arranque formal de los trabajos de transición que ocurrirán una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación califique la elección y nombre a Andrés Manuel López Obrador presidente electo. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 11, ENRIQUE SÁNCHEZ; LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 7, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 7, CÉSAR AGUILAR)

INVITACIÓN FORMAL AL PAPA, CUANDO LÓPEZ OBRADOR SEA MANDATARIO ELECTO: SÁNCHEZ CORDERO

Olga Sánchez Cordero dijo que apenas se está haciendo un planteamiento al papa Francisco para que participe en el proceso de pacificación, al afirmar que la vía de la invitación será la diplomática y ratificada una vez que Andrés Manuel López Obrador reciba la constancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como presidente electo. A pregunta expresa acerca de la invitación al papa Francisco, respondió: “Apenas está haciéndose el planteamiento. Además, AMLO no tiene ahorita ni siquiera la constancia del Tribunal. Deja que lleguemos a gobierno para que sea la instancia oficial la invitación al papa”. (PRENSA: MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, ELBA MÓNICA BRAVO)

TONANITLA SIGUE SIN EDIL TRAS LAS ELECCIONES

Tonanitla aún no define ganador de la contienda electoral del 1 de julio. Hasta el momento el resultado arroja un empate entre los candidatos del Partido Revolucionario Institucional y el Frente integrado por PRD-PAN-MC. Podría ser hasta diciembre de 2018 cuando se defina el futuro de la localidad. Con base en información del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), están pendientes dos demandas por el proceso que podrían desempatar o resolver sobre una nueva elección; sin embargo, los partidos políticos todavía podrían recurrir a otros órganos jurisdiccionales para impugnar la resolución del Tribunal local. (PRENSA: EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, CLAUDIA GONZÁLEZ)

PELEAN EN EL PAN POR DIRIGENCIA

Las heridas que provocó el conflicto interno entre los militantes del Partido Acción Nacional durante el proceso electoral 2017-2018 no solamente no han cicatrizado, sino que incluso, algunas se han agravado después de los malos resultados que obtuvo el blanquiazul en los comicios del pasado 1 de julio. De acuerdo con los Estatutos de Acción Nacional, el partido debe renovar su dirigencia nacional en el segundo semestre de este año y después de las elecciones federales que ya se llevaron a cabo. Por lo tanto, Damián Zepeda, quien funge actualmente como dirigente nacional blanquiazul, anunció el día de ayer que dará a conocer a los comisionados nacionales la fecha para llamar a una reunión con el Consejo Nacional, la cual está prevista para la primera semana de agosto, para

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018

discutir los resultados del pasado 1 de julio y a partir de ahí elegir la Comisión Electoral para llevar a cabo la renovación de la dirigencia nacional y de los 28 estados donde también se darán cambios. Las únicas entidades que permanecerán igual hasta 2019 son Sinaloa, Tamaulipas, Quintana Roo y Baja California. La división interna entre los militantes panistas y las diferentes visiones de cómo se debe reestructurar el partido han hecho muy difícil que exista consenso en cuanto al nombramiento de su próximo dirigente nacional. Ernesto Cordero dijo que se siente confiado en que ganarán el juicio de impugnación que ya se encuentra en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que luego impulsará a Roberto Gil Zuarth para ser el próximo presidente nacional del partido blanquiazul. (PRENSA: REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 1 Y 16, ERNESTO SANTILLÁN)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

EXISTEN 187 IMPUGNACIONES ANTE EL IECM POR ELECCIONES

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió alrededor de 187 medios de impugnación derivados de las votaciones del 1 de julio pasado, informó el consejero Mauricio Huesca Rodríguez, quien detalló que entre los actos reclamados figuran los resultados de cómputos, omisión de entrega de copias notificadas y solicitud de recuento de paquetes. Dentro de las alcaldías que impugnaron los resultados de la elección están Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Coyoacán y Miguel Hidalgo. Los recursos, interpuestos por los partidos políticos y por alrededor de 10 candidatos, serán turnados al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde se resolverán en primera instancia. Entrevistado al término de la sesión del Consejo General del IECM, el consejero refirió que alrededor de 160 de los recursos están relacionados con los resultados de la elección de alcaldías, concejalías y diputaciones locales de mayoría relativa. El consejero comentó que este lunes se cumplió el plazo para presentar impugnaciones ante el IECM, ahora le toca al Tribunal Electoral local darles resolución. Una vez que éste resuelva los juicios, los promoventes, en caso de así decidirlo, pueden recurrir a la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar las resoluciones. (PRENSA: 24 HORAS, NACIÓN, P. 8, KARLA MORA; REFORMA, CIUDAD, P. 4, ISRAEL ORTEGA; LA JORNADA, CAPITAL, P. 30, MIRNA SERVÍN VEGA Y ÁNGEL BOLAÑOS; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, JULIO PÉREZ DE LEÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

SHEINBAUM ELIMINARÁ CUATRO DEPENDENCIAS

La virtual jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, propuso eliminar cuatro instituciones de la administración pública como las secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo o la Agencia de Gestión Urbana (AGU), para fusionarlas con otras dependencias, lo cual implica un ajuste en más de siete mil 400 millones de pesos en el presupuesto del próximo año. Informó que la AGU, que recibió casi seis mil millones de pesos de presupuesto este año, dejará de existir para reintegrar la parte operativa a la Secretaría de Obras y Servicios; Atención Ciudadana se profesionalizará y se quedará como un área de gobierno digital. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ)

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018

OAXACA

EMBOSCADA DEJA 13 MUERTOS

Dos conflictos agrarios en Oaxaca han dejado en tres días 15 personas asesinadas por disparos de armas de fuego. El primer caso ocurrió el pasado sábado, en San Juan Mixtepec, región Mixteca, cuando fueron ultimados dos individuos, según los pobladores, por disputas con sus vecinos de Santo Domingo Yosofñama. El reciente caso ocurrió la tarde del lunes pasado, entre las comunidades de Santa María Ecatepec y San Lucas Ixcotepec, en la región Sierra Sur, que derivó en 13 personas muertas, entre ellas dos mujeres, además de tres más lesionadas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, ISMAEL GARCÍA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

EL GOBIERNO DE MÉXICO COLOCARÁ DEUDA EN ESTADOS UNIDOS POR 10 MIL MILLONES DE DÓLARES

El gobierno federal presentó una solicitud ante la Comisión de Valores de Estados Unidos para ampliar el monto de emisión de deuda en el mercado estadounidense hasta por 10 mil millones de dólares. Al respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público explicó que no será un endeudamiento neto, pues se usará para refinanciar deuda. Explicó que no implica que se vaya a emitir o contratar débito de inmediato, sino que es un requisito regulatorio establecido por las autoridades financieras estadounidenses para la posibilidad de una contratación futura. Recordó que la emisión de deuda externa debe de ser aprobada por el Congreso de la Unión. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 20, ISRAEL RODRÍGUEZ)

TENGO “CARTA ABIERTA” PARA LA PACIFICACIÓN: SÁNCHEZ CORDERO

Con el propósito de alcanzar la paz en México, el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, lanzará un proyecto de ley que incluya no sólo el tema de la amnistía a quienes no hayan cometido delitos graves, sino también la despenalización de las drogas y la creación de comisiones de la verdad, reiteró Olga Sánchez Cordero, quien ocuparía la titularidad de la Secretaría de Gobernación. En el foro ¿Olvido, Verdad o Justicia?, realizado en El Colegio de México, la ministra en retiro indicó que como parte de la estrategia de López Obrador también debe crearse un plan nacional de reparación de daño para las víctimas y prever la posibilidad de reducir las penas de cárcel para quienes aporten información que lleve a encontrar a personas desaparecidas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 12, MARILUZ ROLDÁN)

LÓPEZ OBRADOR NO TIENE PACTO CON FAMILIARES DE ELBA: MOCTEZUMA

Con la familia de Elba Esther Gordillo “no hay pacto [...] no veo de qué manera le vaya a beneficiar a nadie, más que al país, que se hayan sumado tantas expresiones alrededor de Andrés Manuel López Obrador”, afirmó Esteban Moctezuma, propuesto como secretario de Educación Pública. En entrevista, aseguró que el apoyo de los familiares de Gordillo en la campaña de Andrés Manuel López Obrador se brindó de manera individual por parte del exsubsecretario de Educación Básica y yerno de Gordillo Morales, Fernando González, así como el nieto de la exdirigente del SNTE, René Fujiwara. “No veo de qué manera le vaya a beneficiar a nadie, más que al país, que se

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018

hayan sumado tantas expresiones alrededor de Andrés Manuel López Obrador. No hay un pacto, no hay ninguna consideración alrededor de su participación. Quedó clarísimo desde el primer día que lo hacían como personas, ciudadanos e individuos”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, TERESA MORENO)

PIDEN A LÓPEZ OBRADOR RECONSIDERAR DECISIÓN SOBRE EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

Diputados federales y especialistas en seguridad llamaron al virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y a su equipo a reconsiderar su propuesta de prescindir del Estado Mayor Presidencial para proteger la integridad del Ejecutivo federal. El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados solicitará que la decisión de López Obrador se consulte con miembros que lo integran. El presidente de la Cámara de Diputados, Édgar Romo García, sostuvo que la intención es respetable, pero debe consultarse con los elementos de activo e, incluso, con el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALEJANDRA CANCHOLA, JUAN ARVIZU, PERLA MIRANDA Y MARILUZ ROLDÁN)

LA PGR CAMBIA DE SEDE

A partir de este 18 de julio, Alberto Elías Beltrán, encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR) y nueve áreas centrales, trabajarán en una nueva sede. Según el acuerdo A/055/18 publicado en el Diario Oficial de la Federación, las nuevas instalaciones de la PGR estarán en avenida Insurgentes número 20 de la Glorieta Insurgentes, colonia Roma Norte, delegación Cuauhtémoc. En ese inmueble se reubicarán nueve áreas centrales y 30 direcciones y subdirecciones, luego de que el edificio principal de la PGR, ubicada en Paseo de la Reforma 211, quedara inservible por el sismo del pasado 19 de septiembre. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

GANAN MÁS QUE TOPE DE LÓPEZ OBRADOR 35 MIL FUNCIONARIOS; 125 SON DEL INE

La propuesta de Andrés Manuel López Obrador de ganar 108 mil 248 pesos mensuales cuando sea presidente de México y que ningún funcionario pueda percibir una cantidad mayor a esa afectará a 34 mil 559 trabajadores de la administración pública que hoy están por encima de ese monto. El domingo, el virtual presidente electo anunció que sólo obtendrá 40% de lo que recibe el presidente Enrique Peña Nieto, quien se lleva 270 mil pesos mensuales. De acuerdo con un ejercicio de El Universal, con base en datos públicos, de los 1.87 millones de empleados del sector público, 1.8% gana por encima del sueldo que percibirá el próximo mandatario. Los servidores públicos sujetos a la revisión de sus sueldos y prestaciones trabajan en los tres Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) en entes autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado. Por otra parte, de aprobar las reformas constitucionales para topar las percepciones e incluir a los organismos autónomos, en el Instituto Nacional Electoral (INE) al menos 125 personas tendrían que reducir sus ingresos, pues reciben de 1.3 hasta 1.6 millones de pesos netos al año. Se trata de funcionarios de alto nivel, directores ejecutivos, contralores y titulares de unidades técnicas, e incluso asesores y secretarios particulares que reciben más de un millón anuales, eso sin contar a los 11 consejeros del INE. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, RUBÉN MIGUELES Y MIGUEL MOSCASA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, CARINA GARCÍA)

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018

PRI, PAN Y PRD, A FAVOR DE LA MODERACIÓN EN LOS TRES PODERES

Senadores y diputados de PRI, PAN y PRD se manifestaron en favor de instaurar la austeridad en los tres poderes de la Unión, sin que esto signifique debilitar a las instituciones ni al Congreso. Además, consideraron que deben concretarse las propuestas del virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, acerca de la descentralización de la administración pública federal, dadas las implicaciones que tendrá para todos los servidores públicos. En el Senado, el legislador panista Ernesto Ruffo y el diputado perredista Agustín Basave coincidieron en que debe acabarse con los dispendios en la administración pública y que ambas cámaras del Congreso pueden funcionar con menor presupuesto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ANGÉLICA ENCISO)

DIPUTADOS TENDRÁN RETIRO DE MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS

La Cámara baja alista una bolsa de más de 577 millones de pesos para pagar dietas, compensaciones, fondo de ahorro y aguinaldo para el retiro de los 500 diputados que integraron la LXIII Legislatura y que estuvieron en el cargo del 1 de septiembre de 2015 al próximo 31 de agosto. A cada diputado federal, independientemente de la bancada a la que perteneció, se le podría depositar el próximo agosto, hasta un millón 155 mil pesos. Por su dieta recibirán 74 mil 672 pesos y por la parte proporcional del aguinaldo que les corresponde como parte de sus percepciones recibirán 93 mil 541 pesos. De apoyos económicos, que deben ser comprobados, recibirán 45 mil 786 pesos por asistencia legislativa; 28 mil 772 pesos de atención ciudadana, y dos mil 85 pesos de vales de despensa. Adicionalmente, los diputados federales tienen la posibilidad de recibir hasta 910 mil 466 pesos correspondiente a su fondo de ahorro, esto, si un legislador estuvo los tres años en su encargo y ahorró 12% (monto máximo) de su dieta, pero si el diputado sólo puso 8% de su salario para ese fondo, podría aspirar a recibir la suma de 851 mil 877 pesos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, HORACIO JIMÉNEZ Y ALEJANDRA CANCHOLA)

PIDEN IMPARCIALIDAD EN ELECCIÓN PANISTA

Aspirantes a la presidencia nacional del PAN coincidieron en que la Comisión Electoral que regirá la renovación de la dirigencia debe ser ajena a cualquier grupo, sin preferencia de panista alguno y plural. Señalaron que es importante realizar una reforma a los Estatutos para que los dirigentes estatales, municipales y nacional no puedan competir por cargos de elección popular. El senador Ernesto Ruffo, quien se dijo dispuesto a participar en la contienda interna, afirmó que es indispensable que la Comisión Electoral no sea conformada por un solo grupo, sino que esté integrada por militantes sin preferencia alguna. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, SUZZETE ALCÁNTARA)

PRI FORMALIZA DIRIGENCIA DE RUIZ MASSIEU

La Comisión Política Permanente del PRI formaliza hoy el nombramiento de Claudia Ruiz Massieu como encargada de la dirigencia nacional del instituto político. Junto con Ruiz Massieu, Rubén Moreira rendirá protesta como secretario General del Revolucionario Institucional. La reunión se llevará a cabo en el Salón Alfonso Reyes de la sede nacional del PRI, a partir de las 18:00 horas. La encomienda de la nueva dirigencia será convocar, en septiembre próximo, al Consejo Político Nacional para formalizar la dirigencia nacional sustituta o en su caso nombrar nuevo presidente. Por otra parte, el dirigente del PRI capitalino, Francisco Olvera, llamó a democratizar al

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018

partido a nivel nacional y local para lograr que líderes ya no lleguen por coyuntura o nombramiento, sino por decisión y reconocimiento de la militancia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA Y DIANA VILLAVICENCIO)

GRANADOS PIDE SACUDIR AL PRD Y REFUNDARLO

Tras el golpe electoral del 1 de julio, el PRD debe entrar en una refundación que lo lleve hasta cambiar de nombre y romper su alianza con el PAN, consideró su dirigente nacional, Manuel Granados. En entrevista, el líder del sol azteca habló sobre el futuro del partido, de los errores en la contienda y el alejamiento con la ciudadanía. “No generar una comunicación clara con los simpatizantes, fue uno de los factores principales del fracaso en los comicios”. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, RENÉ DELGADO)

MOVIMIENTO CIUDADANO DESCARTA ALINEARSE CON LÓPEZ OBRADOR

El partido Movimiento Ciudadano, que tuvo un avance en los comicios del pasado 1 de julio, advirtió que no se acomodará con el gobierno que encabezará el morenista Andrés Manuel López Obrador. “No vamos a ser aplaudidores del gobierno”, advirtió en rueda de prensa el líder nacional de dicho instituto político, Dante Delgado. Junto con diputados y senadores electos, Delgado compareció para sostener que, después de Morena, Movimiento Ciudadano fue la única fuerza política que observó un crecimiento gracias al apoyo de los ciudadanos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, MAYOLO LÓPEZ)

EVITAR DECISIONES UNILATERALES, PIDE SFP

La titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Arely Gómez, pidió evitar decisiones “unilaterales e inconsistentes” en torno al Sistema Nacional Anticorrupción. Al participar en la inauguración del diplomado Sistema Nacional Anticorrupción en la Seguridad Pública, la funcionaria explicó que el sistema se está fortaleciendo y, una vez puesto en marcha en su totalidad, optimizará la eficiencia de las instituciones públicas y ayudará a recobrar la confianza ciudadana. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES)

LA COFECE PIDE A LÓPEZ OBRADOR EVITAR CORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) propondrá al virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, una agenda para evitar la corrupción en 228 mil contratos públicos anuales en México, que representan alrededor de 585 mil millones de pesos. En conferencia de prensa, Alejandra Palacios, comisionada presidenta de la Cofece, detalló que de los 228 mil contratos sólo entre 30 y 40 son por montos arriba de mil millones de pesos, mientras que 35 mil 700 contratos rebasan un millón de pesos. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 5, MIGUEL PALLARES)

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018

GÉNEROS DE OPINIÓN

TUMOR POBLANO/ SERGIO AGUAYO

Puebla ya era la capital del huachicol, ahora quiere convertirse en la catedral del fraude electoral. ¿Se saldrán con la suya? [...] La tibieza de los dirigentes me recuerda los titubeos de los adictos empedernidos. Son conscientes de que su rehabilitación como fuerza política depende de correcciones a su conducta, pero les cuesta un trabajo enorme renunciar a los cargos, incluso los mal habidos. El resultado es que ellos mismos boicotean sus propósitos de enmienda cuando toleran y medran con cacicazgos como el de Mauricio Toledo en Coyoacán o el de los Moreno Valle en Puebla. [...] Decidirá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación inmerso en una situación por demás peculiar. Cuatro de los siete magistrados del Tribunal han defendido en varias ocasiones al PRI. Dada la situación que enfrenta ese partido, ¿buscará su nueva dirigencia negociar con Miguel Barbosa y Morena o iniciarán su renovación aseando los comicios poblanos? Lo mejor sería que los magistrados vivieran una metamorfosis que los convierta en cruzados de las elecciones limpias y confiables. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, SERGIO AGUAYO)

EDITORIAL/ LOS RIESGOS DEL TOPE DE \$108 MIL/ EL UNIVERSAL

Nadie tendría razones válidas para oponerse a contar con un gobierno austero, sin privilegios ni rodeado de lujos. Pero la drástica reducción en los sueldos de la llamada alta burocracia, que se prevé a partir del 1 de diciembre, puede ocasionar riesgos que deben preverse. La decisión del presidente electo de reducir su salario a partir del próximo 1 de diciembre, a menos de la mitad de lo que percibe el actual titular del Poder Ejecutivo, es el cumplimiento de una de las promesas hechas en campaña. Mal haría en evadirla. Su anuncio de que ningún funcionario público podrá tener un sueldo mayor al del presidente de la República ha ocasionado opiniones encontradas. En la Suprema Corte de Justicia de la Nación el ministro presidente argumentó en favor de que los integrantes del Poder Judicial tengan remuneraciones dignas para que se garantice la independencia de los juzgadores. En el INE el consejero presidente declaró que están dispuestos a bajarse el sueldo, si la ley así lo fija, pues recordó que en 2017 acordaron disminuir 10% su salario, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación invalidó esa decisión. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, REDACCIÓN)

EN PRIVADO/ MINIPARTIDOS DESPUÉS DEL 1-J/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Solo un partido se ha dado cuenta de que perdió las elecciones el pasado 1 de julio, el PRI, cuyo dirigente René Juárez renunció al cargo no obstante las voces que le pedían que no lo hiciera y se fue el lunes con una fuerte crítica a lo que recibió y cómo lo operaron: lejos y a espaldas de las bases. Los demás como que no se han enterado de que el viejo sistema de partidos desapareció aquel mismo domingo al surgir una nueva realidad: Morena con Andrés Manuel López Obrador. En el PAN, tras el fracaso de su frente con PRD y MC, se vive una lucha frontal por su dirección cuando no han hecho un análisis ni se han atrevido a mirarse hacia dentro. [...] En el PRD tampoco entienden que se convirtió en una franquicia, que por primera vez en su historia estuvo por debajo de 3% de la presidencial, mientras que en las legislativas alcanzó un paupérrimo 5% que le da una minibancada. Pero fue su decisión aliarse a la derecha y ahí están las consecuencias. El Verde salvó el pellejo porque en la mitad del país fue solo, y aliado en la presidencial apenas rozó 1.85 por ciento. Seguirá como siempre, de franquicia útil. De PES y Panal sólo agregar que ya se van a pesar de sus intentos para que los tribunales les den lo que no les dieron los votos: el registro perdido en las urnas. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018

CONFIDENCIAL/ NEGOCIACIÓN FISCAL, DESPUÉS DE FALLOS DEL TEPJF/ DE PENSIONES Y AUSTERIDAD

El trascendido señala: “El paquete económico del virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador —Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019—, quedará afinado con los gobernadores de los 31 estados y la virtual jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, una vez que AMLO reciba la constancia de mayoría y también pase lo mismo con los mandatarios estatales electos. Nos cuentan que el ganador de la elección presidencial no quiere mover fichas en este asunto hasta conocer los fallos del TEPJF, sobre todo en el caso de Puebla, donde insiste en que el ganador fue el candidato de su partido”. Más adelante se lee: “En estas épocas de cuchillas aceitadas para cortar privilegios de la alta burocracia, mucho se habla de las onerosas pensiones de expresidentes y de ministros y magistrados en retiro. Pero pocos han volteado la mirada a otras instituciones públicas que destinan millones cada mes a pagar pensiones y jubilaciones nada despreciables. Es el caso de Banxico, que mes con mes deposita más de 68 millones de pesos en remuneraciones a exfuncionarios, como Ernesto Zedillo o Guillermo Ortiz. ¿Respetará la autonomía en este caso?”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 41, REDACCIÓN)

SIGNOS VITALES/ EFECTOS SECUNDARIOS/ MARGINADO/ ALBERTO AGUIRRE

El INE entregó las constancias de mayoría a los 300 diputados federales electos por el principio de mayoría relativa, el pasado 1 de julio. Y luego de que el Tribunal Electoral resuelva las impugnaciones tramitadas por los partidos políticos procederá a asignar las 200 curules de representación proporcional. Entonces quedará confirmada la exclusión de Paulo Díez Gargari, el aguerrido abogado que buscaba un escaño postulado por el PAN en la V circunscripción. Mientras, avanza la indagatoria señalada en el FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0000611/2017 de la agencia décima tercera investigadora, donde se le extendió un citatorio para comparecer, el pasado 11 de julio. Díez Gargari actualmente litiga en tribunales contra José Antonio Meade y Felipe Calderón Hinojosa, además de la batalla que anteriormente libró contra OHL. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, ALBERTO AGUIRRE)

ROZONES/ EXPANISTAS INSISTEN

Quienes ya volvieron a acudir a los tribunales para impugnar, y ahora sí a la segura, la decisión de la Comisión de Orden y Disciplina del Consejo Nacional del PAN por la expulsión que les aplicaron un día antes de la elección fueron Jorge Luis Lavalle y Ernesto Cordero. Ambos casos ya están asignados a los magistrados, por lo que se espera que haya sentencia en los próximos días. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ PRESIDENCIALISMO BICÉFALO/ ANTONIO TENORIO ADAME

Una vez cumplido el cómputo electoral se abre una dilatada espera para que el presidente electo rinda su protesta constitucional al asumir plenamente el poder. Durante cinco meses convivirán el viejo y nuevo mandatario, una herencia del pasado violento, en tal virtud la próxima transferencia de poderes será el 1 de octubre de 2024. La LXIV Legislatura comienza a configurarse, los paquetes electorales de la pasada contienda para renovar los órganos legislativos de la Federación comenzaron a llegar a las respectivas cámaras de las que se desprenderán los nombramientos de sus integrantes. El PRI de 204 curules y 55 escaños sólo retuvo 47 y 13, respectivamente; en cambio Morena, con 185 distritos ganados, obtiene 311 diputados por la sobrerepresentación que prodiga la ley. Los partidos políticos han sido devastados por el tsunami que les arrasó, en el PAN y el PRI se dan los ajustes ante la amenaza de su desintegración: En el PAN continúa el proceso de expulsión del presidente del Senado, Ernesto

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018

Cordero Arroyo, a quien no se le entregó la constancia del atropello a sus derechos políticos al someterlo a juicio en ausencia; ahora cubiertos los vacíos de procedimiento, el TEPJF debe definir el entredicho cabe un plan alerno de constituir un nuevo partido. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, ANTONIO TENORIO ADAME)

CINCO PARTIDOS DEBEN DESAPARECER/ ROBERTO DUQUE ROQUERO

Faltan algunas semanas para que el INE dé su veredicto acerca de la pérdida de registro de los partidos nacionales, una vez que el Tribunal (TEPJF) resuelva los medios de impugnación. Gústete a quien le guste, disgústete a quien le disguste, la norma que existe en el derecho electoral es la siguiente: perderá su registro el partido que no alcance 3% en cualquiera de las tres elecciones nacionales (A. presidente, B. senadores y C. diputados federales). Como es obvio, no alcanzar 3% significa encontrarse en el rango de 0 a 2.99. De acuerdo con la Real Academia, la palabra “cualquiera” quiere decir “una u otra”. Perder el registro significa eso. Por consiguiente, si un partido quiere sobrevivir, es necesario que llegue al umbral en las tres elecciones, pues —como dice la Constitución— con una sola que falle, adiós. La regla es clara, salvo que nos empeñemos en borrar palabras del texto constitucional o en sustituir otras con sus antónimos. (EL HERALDO DE MÉXICO, EDITORIAL, P. 14, ROBERTO DUQUE ROQUERO)

DEFINICIONES/ PRD, VERDE Y MC, ¿TAMBIÉN SIN REGISTRO?/ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

¿Son dos o cinco los partidos que deben perder el registro? ¿Por qué sólo están a punto de la extinción el PES y Nueva Alianza, si PRD, Verde y Movimiento Ciudadano tampoco lograron el requisito mínimo que marca la ley de 3% de intención de voto? Ciertamente, PES y Nueva Alianza no lo consiguieron en ninguna de las elecciones federales —presidente, diputados y senadores—, pero PRD, Verde y MC tampoco obtuvieron 3% en todas las elecciones federales. Se puede argumentar, buscar el hueco y jugar con las palabras, pero la legislación que determina las causales para mantener o perder el registro, tanto en la Constitución, como en la Ley General de Partidos Políticos, parece clara. [...] El lunes en MVS Noticias, el consejero Benito Nacif nos dijo que, en efecto, “hay dos interpretaciones posibles, pero —ahondó— nosotros nos apegamos a lo que ha interpretado el Tribunal Electoral; el INE está obligado a seguir los criterios del Tribunal, que se ha pronunciado respecto a que la interpretación sistemática del artículo nos llevó a concluir que basta con que conserve 3% en alguna de las elecciones para conservar el registro. En esos términos nos pronunciamos desde mayo”, señaló. ¿Cómo lee usted la ley? Saque sus conclusiones. ¿Son dos o cinco los partidos que deben perder el registro? La palabra la tiene el Tribunal Electoral. (EL HERALDO DE MÉXICO, PAÍS, P. 10, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)

AQUÍ EN EL CONGRESO/ CASI CASI LE LLORAN QUE LES BAJEN EL SUELDO/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

Tal vez no les guste la propuesta del virtual presidente Andrés Manuel López Obrador de bajar los salarios a servidores públicos, ministros de la Corte, consejeros del INE, Trife (sic) y diputados y senadores, pero de que es una medida que le han aplaudido, de eso no hay duda. En un país con tantas carencias, obviamente no se ve bien esos salarios ostentosos y, en algunos casos, hasta groseros, vaya una falta de respeto, sobre todo de los ministros de la Corte que, para que se dé una idea rebasan el medio millón de pesos al mes, algo así, como seis millones 900 mil pesos al año. Naturalmente que ellos no tienen la culpa, sino los presidentes del país en turno que siguen la tradición sin revisar o hacer los recortes que hoy con AMLO están en la antesala. (OVACIONES, NACIONAL, P. 5, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)